

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 23 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.132 ISSN 0124-5171

Inundaciones y deslizamientos

Cinco municipios en alerta por lluvias

Los organismos de socorro se mantienen alerta ante las últimas lluvias ocurridas en el Valle del Cauca que afectaron a cinco municipios.

Los aguaceros causaron el desbordamiento de varios ríos

que inundaron viviendas, zonas de cultivo en municipios como Florida, Pradera, Guacarí y Ginebra.

Estas además ocasionaron un deslizamiento de tierra en Yumbo. **PÁG. 15**

Comprometidos con la Comuna 11

El apoyo a mujeres emprendedoras y los compromisos para el desarrollo de obras en varios escenarios públicos de la Comuna 11, hacen parte de los encuentros que sostuvo la Gobernadora Dilián Francisco Toro, con la comunidad de este sector de Cali. **PÁGS. 10 - 11**



Por la unidad de los colombianos

Especial Diario Occidente

COMO UN MENSAJE DE UNIÓN RESUMIÓ EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE SU ENCUENTRO CON EL PAPA FRANCISCO. EL MANDATARIO ASEGURÓ QUE EL PONTÍFICE LO ENTUSIASMÓ A SEGUIR TRABAJANDO POR LA UNIDAD DEL PUEBLO COLOMBIANO, POR SEGUIR INVITANDO A LOS COLOMBIANOS A CONCENTRARNOS EN LAS COSAS QUE NOS UNEN Y NO DEJAR QUE SE AHONDE EN LAS COSAS QUE NOS DIVIDEN.



**20 y 21
Noviembre**

Entrada Gratuita

Festival de la salud natural Diario Occidente

"Acuaparque de la Caña"

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m

Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142

www.occidente.co/salud-natural









■ En el Centro Cultural de Cali

El sistema de franquicias se debe entender desde dos puntos de vista, quien tiene su negocio y desea crecer (el empresario) y quien desea adquirir, comprar o establecer su propio negocio (el emprendedor).

La franquicia, bajo el punto de vista de “el empresario” es un sistema estratégico de expansión empresarial, adquirido por empresas y empresarios que desean expandir rápidamente sus negocios de manera segura, utilizando el menor capital para lograr un posicionamiento y aumento de las ventas a corto plazo.

Desde la perspectiva de “el emprendedor”, significa la posibilidad de adherirse a una

Hoy la Feria de las franquicias

red de negocios, minimizando riesgos, gracias al “éxito probado” del sistema, logrando aumentar y mejorar rápidamente su curva de aprendizaje y beneficiándose de un posicionamiento claro que redundará prontamente en ventas.

Teniendo en cuenta que una buena parte de los colombianos mantenemos un constante deseo de emprender y de buscar independencia financiera, dejar de cumplir horarios, ser nuestros propios jefes y/o dejar el trabajo que detestamos y que más del 76,2% de los colombianos tiene una



posición favorable hacia el emprendimiento y gran parte de esos emprendedores en

potencia ha considerado o consideraría emprender a través de una franquicia, pero

suelen terminar saturados por la cantidad y variedad de tipos de franquicias que exis-

ten en el mercado, por los términos jurídicos, las condiciones financieras y operativas que las marcas de franquicias exigen, el Diario Occidente realiza hoy en el Centro Cultural de Cali, la Feria de Franquicias.

En esta jornada se tocarán temas como ¿qué es una franquicia?, recomendaciones para los dueños de franquicias o los que quieren aprender sobre este modelo de negocio, y habrá muestra comercial y encuentro de inversionistas.

El evento se realiza hoy a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta la 1:00 p.m.



Franquicia Europea llega a Colombia con un Modelo de Negocio Innovador Especialista en Servicios Textiles. Hoy llega al encuentro de las necesidades de sus clientes.

Más de
90
tiendas en
Brasil

Con:
4 tiendas en Portugal
2 tiendas en Bolivia

Con próxima apertura en
Estados Unidos, Paraguay,
Peru y Colombia.



Manual de franquicias

¿Qué es y para qué sirve una franquicia?

La franquicia es una «concesión de derechos de explotación de un producto, actividad o nombre comercial, otorgada por una empresa en una zona determinada».

Una franquicia es un acuerdo entre el franquiciador o franquiciante y el destinatario o franquiciado o franquiciatario, por virtud del que el primero

cede al segundo la explotación de los derechos de uso de determinado nombre o marca, así como los sistemas de producción y mercado de producto.

Hay varios elementos importantes que componen la franquicia. Por una parte la marca comercial que distingue al franquiciador, un determinado

"saber hacer" (o know-how) y la formación impartida a los franquiciados. A cambio de la cesión, el franquiciador recibe una regalía, royalty o canon que podrá retribuir la cesión de la marca comercial, el know-how cedido y la tasa de formación y asesoramiento.

La franquicia se concede, por lo gener-

al, por un período determinado y para un determinado "territorio". Puede ser una franquicia exclusiva o no exclusiva. Varios tangibles e intangibles, tales como servicios de apoyo nacionales o internacionales de publicidad, formación y otros, se hacen disponibles comúnmente por el franquiciador.

Programación

- 8:00 a.m. Las franquicias como ruta hacia el crecimiento - César Alomía
- 9:00 a.m. Comunicar y conectar para que vendamos más. Carolina Bueno – Comunicadora social con experiencia en mercadeo y comunicaciones estratégicas.
- 10:00 Break de café
- 11:00 Pitch comerciales
- 11:00 a.m. Publicapital
- 11:10 a.m. Arreglo Express
- 11:20 a.m. Compramos casas en apuros
- 11:30 a.m. Impresiones Tamy
- 11:40 a.m. Deluchi Pizza por metro
- 11:50 a.m. Depilarte
- 12:00 a.m. Nimbus Cali
- 12:10 a.m. Acium

Los acuerdos suelen preaviso. El incumplimiento de las cláusulas suele acarrear consecuencias graves para las partes.

Depilarte

Franquicia líder en fotodepilación.

Tecnología de Punta en Depilación AFT.

Gestión Sencilla y soporte global.

Entrenamiento continuo.

Sector en constante crecimiento.

Alta Rentabilidad en su inversión.

Presencia en 6 países.



¿Cómo adquirir una franquicia?

POR: CÉSAR ALOMIA

La primera tarea de una persona que quiera emprender a través del modelo de franquicia es definir con cuánto dinero cuenta, pues este será el primer filtro que le permitirá descartar muchas alternativas que se encuentren por fuera del monto que se puede invertir.

Segundo, el emprendedor deberá entender que podrá tener más éxito como franquiciado si elige una franquicia en un sector económico en el que tenga experiencia. Si alguna vez ha administrado un restaurante, probablemente usted puede mejorar sus probabilidades de alcanzar buenos resultados en franquicias de ese sector; si por el contrario usted tiene experiencia o títulos académicos relacionados con el entrenamiento físico, probablemente usted pueda ser un buen franquiciado de una marca de gimnasios.

Lista de opciones:

Una vez el emprendedor es consciente de sus capacidades, tanto de inversión como de afinidad, la lista de opciones se reduce a las alternativas que pueden ser más favorables.



Publicaciones como FANYE, o sitios de internet especializados, incluso los sitios web de las marcas que se expanden a través de franquicias, son buenas fuentes de información

para hacer una lista de opciones interesante. En esta etapa es posible también considerar la asesoría de un bróker de franquicias, esto es, una empresa especializada en comercializar franquicias de buena reputación y bien estructuradas que lo asesorarán según sus preferencias.

Aplicación:

El proceso formal de solicitud de franquicia comienza generalmente mediante una aplicación. Esto es, diligenciar unos formatos para cada una de las marcas en las que se tiene interés; en estos formularios se debe compartir información sensible como sus ingresos, vínculos familiares con personas públicamente expuestas o en listas restrictivas, reportes crediticios en las centrales de riesgos, entre muchos otros.

Esta información será usada por la compañía para hacer un primer filtro, es por eso que se recomienda aplicar por lo menos a tres marcas diferentes, porque es probable que con alguna de ellas no logre cumplir los requerimientos.

Una dulce inversión

que ha llegado a endulzar a Colombia con un modelo innovador de negocio.

Tammy

f Instagram Twitter @tammycolombia
info@tammycolombia.com - 3504530727

¿Sería usted un buen franquiciado?

A simple vista, emprender a través de franquicias es menos riesgoso que crear una marca o empresa desde cero, y la explicación es sencilla: Mientras que cuando una empresa (y su marca comercial) se crea desde cero, usted debe invertir tiempo y recursos financieros para visibilizar su marca, una franquicia evita ese riesgo porque pone en sus manos una marca con reconocimiento y posicionamiento; mientras que al crear un concepto de negocio nuevo se cometen errores y se aprende de ellos asumiendo los costos que ello implica, a través de una franquicia hay un modelo de negocio y de

operación claro, donde no es necesario equivocarse para aprender.

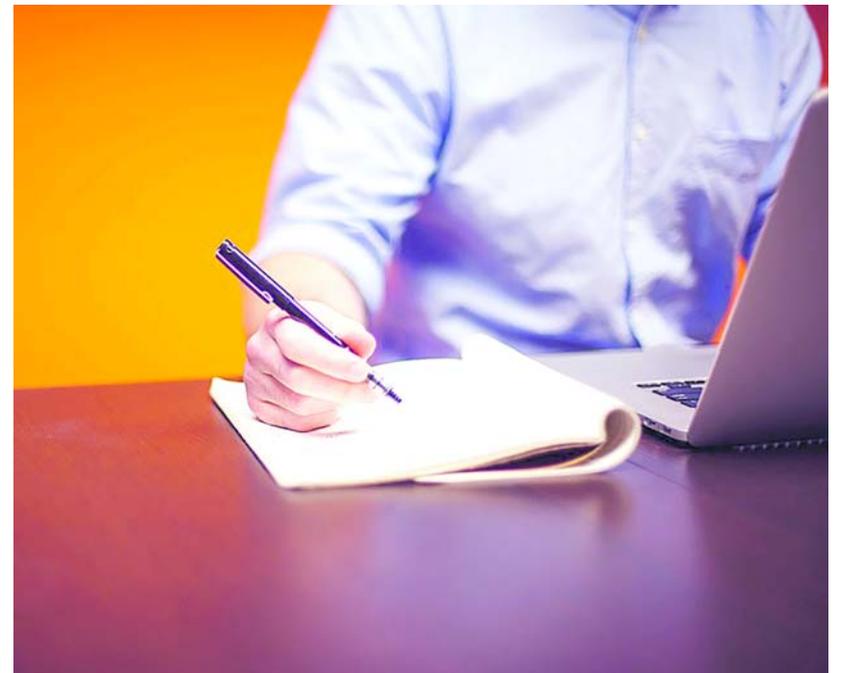
En otras palabras, invertir y emprender a través del modelo de franquicia puede ser visto como comprar un atajo que evitará el tiempo que se tarda una marca en gozar de reconocimiento y que acortará la curva de aprendizaje hasta un nivel mínimo.

Y las cifras no mienten: mientras que el 70% de las empresas recién creadas (que no son franquicia) mueren antes de haber cumplido su primer año de operación, las franquicias tienen una tasa de éxito abrumadoramente ma-

yor, pues el 80% de las franquicias sobreviven incluso al quinto año de vida.

Pero las franquicias no son para todos y si usted no cumple con los siguientes requisitos, es mejor que piense en una alternativa de inversión diferente:

¿Se considera usted un emprendedor? – Ninguna de las marcas importantes de franquicias que operan en Colombia busca inversionistas, lo que buscan son emprendedores. Personas capaces de liderar procesos y personas, capaces de sacrificar tiempo para construir negocios sostenibles, capaces de trabajar









Marca internacional especializada en joyas masculinas y femeninas, confeccionadas exclusivamente en acero quirúrgico hipoalérgico. Única marca con mix completo masculino en todo el mundo.

El servicio de **fotograbación** es nuestro producto estrella.

8055706 - 350 260 1992 | expansion@acium.com.co | [@aciumcolombia](https://www.instagram.com/aciumcolombia)

Miembro de:



COLFRANQUICIAS
Cámara Colombiana de Franquicias

duro. Si usted es solamente un inversionista que busca un rendimiento a sus ahorros y no está dispuesto a trabajar duro, entonces este modelo de negocio no es para usted.

¿Tiene disponibilidad de tiempo? – Si bien no todas las marcas de franquicias exigen que el propietario de la franquicia se dedique tiempo completo a la operación de su negocio, sí necesitan que haya una disponibilidad que garantice una mayor probabilidad de éxito a través de las siguientes tareas: aprendizaje de los procesos para replicarlos con sus empleados, seguimiento a los procesos y al personal para garantizar que se mantenga la línea de la marca, control de inventarios y efectivo para garantizar la sostenibilidad del negocio. Si usted no dispone del tiempo suficiente, piense en asociarse con alguien que sí disponga de tiempo.

¿Es respetuoso de los estándares? – Un franquiciado debe ser una



extensión de la marca y por lo tanto se debe comprometer a cumplir con todos y cada uno de los estándares que la marca establece. Usted como franquiciado

no puede tomar decisiones sobre precios de productos, sobre presentación de productos, sobre línea gráfica de la marca; todo debe venir

desde la marca y usted no tendrá más remedio que aceptarlo y adoptarlo.

¿Usted tiene el capital suficiente? – Si bien en Colombia las micro-franquicias se han popularizado en los últimos años, es necesario que cuente con la liquidez suficiente para cubrir las inversiones iniciales y los costos de operación temprana. Recuerde que deberá pagar un canon de entrada a la marca, así como invertir en la infraestructura necesaria (compra o adecuación de local, compra de equipos y maquinaria, etc.), y tendrá que garantizar recursos durante los primeros meses de operación para cubrir nóminas y demás gastos fijos en los que pueda incurrir.

Si su respuesta fue positiva a las 4 preguntas anteriores, entonces bien podría considerar la opción de emprender y ser de los pocos colombianos que logre cumplir el sueño de independizarse, ser su propio jefe y dejar el trabajo que nunca lo ha hecho feliz.



La Manilla de Nimbus Performance

Está diseñada para usarse en la muñeca e inundar continuamente las arterias radial y cubital con la tecnología de impulso celular cm2. Usar la tecnología cm2 de esta manera ayuda a las habilidades naturales del cuerpo modificando la energía de la membrana de los glóbulos rojos para ayudar en la separación celular.




Beneficios de la Manilla

Mejora:

- La concentración mental
- La mala digestión
- Acelera la pérdida de peso
- La función cardiovascular
- Ideal para hipertensos y diabéticos
- Enfermos del corazón
- La vena varice
- La disfunción sexual
- Ayuda a prevenir enfermedades crónicas

En Deportistas:

- Mejora la entrega de proteínas y azúcares al cerebro y músculo
- El rendimiento aeróbico
- El tiempo de reabsorción del ácido láctico (esto mejora la resistencia)
- La fatiga muscular

El primer Dispositivo personal de terapia electromagnética del mundo. Te ayuda a tomar el control sobre tu salud

Johana Artunduaga: 3207202160 Zulay Chala: 3218944923 Rosalba Orozco: 3137469872 Nancy Botero: 3113547533

■ Cifras, compromisos y ubicación

Aspectos claves para ingresar al mundo de las franquicias

Según la Cámara Colombiana de Franquicias, en febrero de 2018 había 294 franquicias nacionales y 212 extranjeras en el país. Este modelo de negocios creció cinco veces en un rango de 12 años y el país ocupa el cuarto lugar en Latinoamérica en cantidad de franquicias, luego de México, Brasil y Argentina.

Aunque diversos estudios a nivel mundial afirman que el modelo tiene una estadística de fracaso muy

baja durante sus primeros 5 años, frente a otros como las microempresas o los negocios independientes, la experta en expansión de franquicias Lid Amalec Acosta Duarte explica que para cualquier empresa o emprendedor interesado en ingresar al segmento hay dos aspectos claves a considerar: el primero es analizar las cifras del sector particular en el que se desea invertir y la segunda es tener claros los compromisos de la marca de la que se quiere ser fran-

quiciado (que es el nombre para quienes compran una franquicia).

También es muy importante asesorarse bien para elegir la mejor ubicación, no importa si es un pequeño espacio en un centro comercial o un local propio, instalar el punto de venta en un lugar donde el producto sea de primera necesidad es clave para que la inversión se multiplique.

Finalmente, es importante recordar que este, como cualquier otro

modelo, tiene un tiempo de evolución que generalmente no es inferior a dos años. Así que hay que ingresar con mucha energía y no renunciar antes de que comience a dar frutos.

Para mayor información:

Lid Amalec Acosta Duarte

+573203052359

lid@publiccapital.com

www.publiccapital.com

Facebook e Instagram

@expansionpubliccapital



DELUCHI
PIZZA POR METRO
 UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE

FRANQUICIAS

Conviértase en el dueño
 del primer restaurante
DELUCHI PIZZA POR METRO
 en Cali

310 2043709 - 311 5553672

El ABC de la felicidad

Hoy les traemos algunas reflexiones sobre la Felicidad, no sin antes contarles que una de las cosas que nos ha enamorado de este apasionante tema, es que gracias a la ciencia, hoy tiene un asidero científico: Martin Seligman, Christopher Peterson, Mihaly csikszentmihalyi (los tres, padres de la Psicología Positiva), Sonja Lyubomirsky, Santiago Vázquez, Tal Ben Shahar, Bárbara Fredrickson, Kim Cameron, David Cooperrider, Margarita Tarragona, Carmelo Vázquez, Jeff Olson, Swan Anchor, Ed Diener, entre otros, tienen un arsenal de rigurosas investigaciones y evidencias de cómo la gente experimenta el bienestar.

Mejor aún, el enfoque que todos tienen y de donde nace el estudio de la felicidad o bienestar subjetivo como lo llaman, es que estudia lo que funciona en el ser humano, y abandona el enfoque clínico de lo que no funciona.

Por hoy, les dejamos 2 reflexiones que nos han inspirado para seguir difundiendo e implementando programas de felicidad en todos los ámbitos:

1. las respuestas que siempre encontramos son: “mi felicidad es mi felicidad”, “es un tema muy personal”, “Usted que me viene a hablar de felicidad cuando tengo semejantes problemas”, etc.

Ese es un concepto de felicidad romántica y poco realista, pues

está basado en los mitos del “cuando tenga” y no en el “los demás importan”.

2. El dinero es otro de los temas de reflexión en la felicidad, pues se ha investigado que una vez se superan los topes de las necesidades básicas, lo que consigas en adelante, no es precisamente lo que te da la felicidad.

Más allá, no es el millonario o el de escasos recursos quien es más feliz, lo es quien se relaciona mejor con el dinero.

¿Para qué lo utilizas?, ¿Qué tanto inviertes en ti, en ayudar a los demás?

Entretanto: ¿A cuántas personas hiciste feliz ayer?



Así quedaron ubicados los juzgados

<p>Familia: Edificio Centro Comercial Plaza de Caicedo pisos 7 y 8. (A partir del lunes 22 de octubre)</p>	<p>Laborales: Edificio de la Caja Agraria. (A partir del lunes 22 de octubre)</p>	<p>Civiles municipales: Edificio M29 calle 23 AN #2 N 43 barrio San Vicente. (Funcionando desde el 16 de octubre)</p>	<p>Penales: Edificio Palacio de Justicia</p>
<p>Así quedaron ubicados los juzgados</p>			<p>Civiles del circuito: Edificio Goya. Avenida 6 B #28 N 28/32. (Funcionando desde el 16 de octubre)</p>

■ Gran impulso a obras y proyectos de bienestar social

Gobernación hace protagonistas a la mujer y el deporte en la comuna 11

Martha Lucía Piraquive, como buena emprendedora de la Comuna 11 de Cali, tiene desde hace seis años un negocio de venta de chorizos caseros, en el que además de generar ingresos propios y para su familia, le da empleo a una señora que sufre ataques epilépticos.



Elizabeth Patiño. Sigifredo Dossman.

Patricia Sanda ha sido víctima del conflicto armado y debió desplazarse desde el departamento del Amazonas y vive en la comuna 11, donde ahora cuenta con un taller de confección.

Es una mujer echada pa'lante que contó con la ayuda de la Red de Mujeres, del Ministerio del Trabajo, que la capacitó, y el apoyo de la Gobernación del Valle a través del programa Valle Inn.

"Todo esto nos ayuda, nos levanta", afirma Patricia, y agradece la mano que le ha dado la Gobernación para fortalecer su taller de confecciones.

Aydé Lucía Silva y su familia cuentan con una pequeña finca en Villacolombia, en Jamundí, donde siembra café, el cual vende en la comuna y otros sectores de Cali.

"Nosotros lo cosechamos,

tostamos, molemos y podemos recibir un ingreso adicional y, además, lo traemos nosotros mismos sin intermediarios".

Ahora con el aporte de Valle Inn esperan adquirir las bolsas para empacar y mejorar la presentación, lo que le da valor agregado y permite conservar el sabor.

La hija de Gladys Ríos Valencia cuenta con una microempresa de sandalias y con la ayuda de la Gobernación del Valle, podrá adquirir los insumos para fortalecer el negocio.

También Nancy Velásquez Orozco, tiene un puesto de fritanga y comida, en el barrio La Independencia y con el aporte de la Gobernación espera tener una estufa y el congelador.

Como ellas, son aproximadamente quince mujeres de la comuna 11 que aspiran a for-

talecer sus negocios con el aporte que recibirán por parte de Valle Inn.

Apoyo al emprendimiento

Todas son historias de emprendimiento, del empuje que tienen las mujeres de la comuna 11 de Cali, un sector que se caracteriza por dos cosas: primero, la intensa actividad dirigida a apoyar a las mujeres y sus derechos. Y, segundo, la red de escenarios deportivos que tiene en sus diferentes barrios.

En este sector funciona la sede de la Red de Mujeres Comunes, la cual ofrece atención no sólo a las mujeres de la 11, sino de las diferentes comunas de Cali.

Elizabeth Patiño Alcalde, coordinadora de la Red de Mujeres Comunes, explica que "a raíz del proceso que llevamos de más de diez años, nace la mesa permanente de mujeres de la comuna 11, que funciona a nivel de Cali y del Valle".

La líder de las mujeres y la comuna explica que el objetivo de la mesa es dar a conocer a las mujeres sus derechos y cómo de-fenderse ante hechos de violencia.

"Gracias a la incidencia de Dilian Francisca Toro, quien fue ponente de la Ley 1257 cuando era senadora, logramos la ley que nos da la herramienta de tener una ruta de atención en casos de violencia", recuerda.

Así mismo, la coordinadora destaca el apoyo que han recibido de la Secretaría de la Mujer del Departamento.



La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, se reunió y dialogó con los residentes de la comuna 11 sobre sus prioridades.

Además de ese apoyo a la mujer, desde la Red se capacita a las emprendedoras y se impulsa el eje económico, por lo cual muchas mujeres de esta comuna se inscribieron al programa Valle Inn de la Gobernación del Valle, con el fin de fortalecer sus unidades productivas.



A través de Valle Inn, la Gobernación del Valle busca fortalecer a la mujer emprendedora de la comuna 11.

Las obras

Los diferentes barrios de la Comuna 11 cuentan con muchos parques y polideportivos.

Por eso, luego que la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, anunció recursos para la comuna por \$2.000 millones, el comité de planificación de la comuna priorizó las obras que se requerían.

Sigifredo Dossman, líder y presidente de la Liga del Consumidor de la comuna indica que gracias a este aporte se instalarán juegos biosaludables al aire libre en los barrios La Fortaleza, San Pedro, Gran Colombia y José Holguín Garcés.

Luis Alfonso Cortés Delgado, líder del barrio José Holguín Garcés, califica el proyecto de gran importancia porque este carece de zonas donde la comunidad, sobre todo la tercera edad, pueda hacer con tranquilidad los ejercicios.

En este sector habrá entre ocho y diez máquinas.

Además, una de las principales obras será la construcción de una cancha sintética para el barrio José María Córdoba.

Liber Antonio Delgado, líder del barrio José María

Córdoba, dijo que "este proyecto lo venimos luchando hace mucho tiempo, pero se vino a cristalizar hace dos años cuando llegó la doctora Dilian Francisca Toro a la Gobernación".

Afirma que va a ser una de las canchas más grandes de la comuna y va a beneficiar muchos barrios de alrededor".

También se adecuará el polideportivo de La Bombonera, del barrio San Carlos, donde se hará el engramado de la cancha y se construirán unas graderías, para beneficio de la comun

Cuidando la salud

El programa de "Estilos de vida saludable" de Indervalle también se toma la comuna 11, donde participan habitantes no sólo de este sector sino de comunas vecinas. Desde hace 30 años el Grupo Independiente del Adulto Mayor, adelanta actividades físicas en el polideportivo del barrio La Independencia.



Martha Lucía Piraquive. Sandra Gómez.

Martha Lucía Piraquive, coordinadora del grupo explica que por lo menos cien personas han pasado por el grupo y se han beneficiado de este trabajo.

"Tenemos el monitor de Indervalle con el que, además de gimnasia, hacemos actividades de integración, lúdicas, nos han entregado uniformes", dice doña Martha, quien destaca el apoyo de la Gobernación del Valle con el monitor, "lo que hace que la gente participe más".

Aydé Lucía Silva, del grupo Vivir Mejor, conformado por aproximadamente 30 integrantes, manifiesta que con la monitoría de Indervalle, "nos hacen concentración, equilibrio y lo espiritual, es muy chévere".

Agrega que es "una actividad de integración, para que no nos quedemos en la casa, de que podemos venir a hacer ejercicio, a relajarnos un poco y también a divertirnos". Según lo manifiesta la señora Aydé, "es muy importante que de parte de la Gobernación hayamos recibido todo ese apoyo y les agradecemos, porque muchas veces hay que pagar por un profesor y esta vez es gratis, y entonces la gente se anima y venimos y nos integramos y estamos más contentos ¡y vivos!".



Espacios para la aerorumba y la tercera edad son impulsados por Indervalle en la comuna 11.

Aerorumba para todos

Los polideportivos de la comuna 11 también son espacios para que personas de todas las edades se vinculen a las actividades de aerorumba promovidas por Indervalle.

Estas jornadas de baile y gimnasia se desarrollan tres veces a la semana, en la mañana y la noche.

Snéider Castillo Vásquez, monitor de aeróbicos de la comuna 11, dice que "es una actividad física musicalizada, donde, aparte de hacer ejercicios, se baila; o sea, que es una especie de bailoterapia donde se fortalecen los músculos, la presión sanguínea".

El monitor recuerda que la actividad física contribuye a que haya menos enfermedades cardiacas, por lo que se busca con estas

actividades que la gente deje el sedentarismo y evite la obesidad. Otra de las monitoras de Indervalle, Sandra Milena Gómez Vargas, explica que la actividad se llama "Gimnasia al Parque", a la que acuden permanentemente entre 50 y 60 personas.

"Este programa incentiva a la gente a hacer actividad física y a mejorar sus hábitos, uno acompaña la actividad con consejos como el buen manejo de la nutrición, incluir frutas", expresa Sandra, quien afirma que "este programa se tiene que mantener porque es vida para ellas".

Luisa Fernanda Guevara, por su parte, manifiesta que somos beneficiarios con los programas de Indervalle y siempre hemos contado con su apoyo".

Espacios para la convivencia y el arte

Muchas veces el talento de los menores y adolescentes se ve frustrado debido a que no cuentan con los recursos para pagar un curso para desarrollar un arte.

En ese sentido, Heriberto Medina, sabedor de la comuna 11 vinculado al programa de Escuelas Culturales de Paz, afirma que "cuando el niño no tiene para la academia es cuando entra al programa, porque es gratis y los niños lo aprovechan y disfrutan mucho".

Alexánder Rengifo, sabedor de pintura, afirma al respecto que "uno encuentra casos de niños que a temprana edad tienen que responder por ellos mismos, que trabajan



Frank López. Alexánder Rengifo.

para sostenerse y cuando lleguen a ese espacio de goce cultural, se ve ese manifiesto de goce de alegría, de cambio, de que las cosas pueden ser diferentes".

Como sabedor de pintura, Rengifo destaca el gran talento que tienen los menores y coloca como ejemplo casos como la forma en que conciben el mundo cuando pintan un paisaje y transmiten el

mensaje de la convivencia en él, en la nube que convive con la montaña o con el río. Ese talento se ve reflejado, además, en talleres como el de salsa, donde los niños aprenden rápido los pasos. "Hay niños que le dicen a uno: profe yo puedo hacer ese movimiento de baile, y lo hacen mejor que uno y hasta uno termina aprendiendo de ellos", dice Heriberto Medina, sabedor de salsa.

En el caso de los cursos de guitarra, dice el sabedor Julián González, los niños aprenden rápido y los más avanzados enseñan a quienes apenas están empezando. Por eso, los sabedores reiteraron la importancia de las

Escuelas Culturales de Paz y agradecieron a la Gobernadora del Valle, el apoyo a este programa.

Actualmente, en la comuna 11 se benefician aproximadamente 600 menores entre los siete y los 17 años, indica Frank López Pedroza, promotor cultural de la comuna 11 de Escuelas Culturales de Paz, quien agradeció a la Gobernadora por la apuesta cultural para los niños y jóvenes.

El promotor explica que en la comuna se realizan talleres de artes plásticas, danzas folclóricas, salsa, teatro, literatura, música, canto, lo que es complementado con las escuelas de padres, donde se adelantan charlas sobre



Las Escuelas Culturales de Paz buscan desarrollar el talento de los menores en la comuna 11.

convivencia y solidaridad. Alexánder Rengifo indica que estas actividades se desarrollan en espacios culturales, comunales o alternativos, como las ciclovías o escuelas, para que el proyecto

tenga la mayor cobertura posible. "Desarrollamos un proceso en la comuna 11 llevando la cultura y compartiendo estos derechos culturales con los niños", concluye.



Diferentes escenarios deportivos de la comuna 11 se beneficiarán con obras de la Gobernación.

Resultados del sorteo realizado el
20 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	1239	5701
CHONTICO NOCHE	3687	3456
SAMÁN	2732	5317

Resultados del sorteo realizado el
21 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6038	5702
CHONTICO NOCHE	0156	3457
SAMÁN	1038	5318

Resultados del sorteo realizado el
22 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	1771	5703
CHONTICO NOCHE	0421	3458
SAMÁN	6344	5319



■ Cali y el simulacro nacional

Mañana Cali se une a la jornada del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, con la simulación de un sismo de 7,1 grados en la escala de Richter a las 9:00 a.m., lo que provocará la evacuación controlada de varias edificaciones de la ciudad. La idea del simulacro es enseñarles a los caleños qué se debe hacer en caso de que un siniestro de estas magnitudes tenga lugar.



■ Especialistas en el tema de ciudad, se reunieron para compartir sus puntos de vista

La transición de Cali a Distrito Especial

Varios expertos en temas de ciudad se reunieron en la universidad San Buenaventura, en un conversatorio organizado por Diario Occidente y el programa de Gobierno y Relaciones Internacionales de esta universidad, para debatir cuáles serían los retos del primer Alcalde distrital de Cali.

A la cita asistieron Heriberto Sanabria, presidente del Consejo Nacional Electoral; Alejandro Becker, asesor para la implementación del Distrito Especial; Jorge Iván Ospina, exalcalde de Cali; Roberto Ortíz, excongresista, y Roberto Rodríguez, concejal de Santiago de Cali.

El 5 de agosto del presente año, se declaró a Cali como Distrito Especial, esto significa que

la ciudad tendrá varias ventajas como lo son acceso a más presupuesto, mayor independencia del Gobierno Nacional y autonomía en decisiones, pero también desafíos, como la selección de alcaldes menores, la transición de comunas a localidades y reordenamiento territorial.

Esto quiere decir que dada la implementación de Distrito Especial, Cali dejaría de ser regida por la ley 1551 que es la del Régimen Político Municipal, para estar bajo las normas de la ley 1617.

En Colombia existen cinco distritos que son: Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Riohacha, Mompos, Tumaco y ahora Cali.



Los participantes del foro debatiendo sobre las necesidades del Distrito Especial.

“Se debe reordenar el territorio”

■ Heriberto Sanabria:

El presidente del Consejo Nacional Electoral fue el autor y ponente de la ley que convirtió a Cali en Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicio, mediante el decreto 1617. Sanabria habló sobre los problemas que lo llevaron a pensar en un Distrito Especial para Cali:

"Cali es una ciudad de dos millones y medio de habitantes, a consideración nuestra, el régimen municipal no era suficiente para atender las nuevas realidades de la ciudad, una urbe con complejidad enorme en materia de desarrollo, urbana, cultural y de desplazamiento. Los problemas de Cali no se resuelven con la ley de municipios".

A su vez se refirió a qué pasará con la ciudad después de que sea implementado el sistema de Distrito Especial:

"(...) Se cambió de estrato y de categoría, ya Cali no estará en la generalidad de



1.100 municipios de Colombia, el Congreso lo sacó y lo cambió de estrato socioeconómico. La ciudad ahora pertenece a un club privilegiado de algunos territorios de Colombia, pero para recibir los beneficios del club debe cumplir órdenes y requisitos. Lo primero que se debe hacer es reordenar el territorio".

“Implica un proceso gradual”

■ Alejandro Becker

El actual asesor del Alcalde para la implementación del Distrito Especial habló sobre los riesgos que puede traer este cambio para Cali:

"Ser Distrito Especial puede convertirse en una promesa para ser incumplida a raja tabla. Ser Distrito puede ser el camino largo de un proceso de fortalecimiento para nuestra capacidad como sociedad para poder transformar realidades. Puede ser una propuesta que genere la euforia en la gente".

Becker, a su vez, habló sobre el lapso de tiempo que puede pasar entre Cali municipio y Cali Distrito Especial:

"Estamos acostumbrados a comprar ideas cuyas soluciones se producen al amanecer, pero lo cierto es que esta estrategia es una obra de tamaño descomunal la cual implica un proceso gradual de cambios organizacionales y de la manera como nos relacionamos con la organización pública. Apenas comienza un proceso de readap-



tación y de redimensionamiento". **El cambio de comunas a localidades también fue abordado por Becker.**

"Cali podría tener entre cuatro y ocho localidades. Este acuerdo tendrá dos capítulos: el proceso de desconcentración de varios entes de la ciudad y una reconceptualización de Metrocali, Emcali, Emsirva, entre otros, esto sería una manera de repensar la ciudad".

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor

"Ojalá estos recursos no se presten para casos de corrupción en el país".

"Se debe pensar en ciudad construida, representada y funcional".

"Que los gobernantes tengan compromiso presupuestal".

Calidad de vida



■ Roberto Ortíz

El candidato a la alcaldía de Cali, Roberto Ortíz, habló sobre los cuidados que se deben tomar en cuanto a los presupuestos de las nuevas localidades del Distrito Especial:

"Las localidades tendrán 300 mil millones de pesos y ahí se debe tener cuidado. La gente en las calles de Cali se la pasan hablando de vías que han sido pavimentadas tres veces, de colegios que necesitan esto y esto. Ojalá estos recursos no se presten para casos de corrupción en el país".

¿Las localidades solucionarán los evidentes problemas de Cali? Esta fue la duda que Ortíz sembró:

"Las comunas, que fueron creadas hace muchos años, tienen problemas de movilidad, seguridad, atención a la primera infancia, maltrato a la mujer, áreas desatendidas, la pregunta que hago es que al pasar de comuna a localidad ¿estos problemas desaparecen o permanecen ahí? Las localidades deberían cambiarle la calidad de vida a las personas".

Ortíz concibe a Cali como una ciudad informal y receptora de personas que han huido de sus territorios:

"Cali nació con invasiones, las cuales ahora son barrios constituidos, algunos predios no tienen ni escrituras, pero están ahí. A su vez es una ciudad receptora de gente del Pacífico, Huila, Nariño. Dentro de poco seremos tres millones de habitantes".

Cultura y desarrollo



■ Jorge Iván Ospina

El exalcalde de Cali enfocó su discurso en la mitigación del cambio climático y en la concepción de una ciudad desde la cultura, como eje de desarrollo.

"No tenemos grandes recursos, pero tenemos grandes necesidades. Las brechas sociales, las dificultades de desarrollo, siempre están presentes. Hay que mirar a Cali desde dos miradas: la primera son las necesidades crecientes de la gente de Cali en cuanto al desarrollo y la segunda en términos de lo que se adelanta con la humanidad, tenemos que intervenir lo que hoy ocurre mal. Mientras estamos aquí una especie desaparece, una hectárea de tierra se deforesta y observamos el cambio climático".

Aprovechó su intervención para expresarle a Alejandro Becker que Cali no puede esperar, que se necesita que esta transición sea rápida, pero bien hecha.

"Esto es un tema de actuar de manera inmediata, pues esto nos orienta a pensar si la institucionalidad que hoy tenemos es la suficiente para una ciudad que viene creciendo a paso agigantado. Desde nuestra perspectiva se debe adelantar un desarrollo institucional que nos posibilite pensar en ciudad construida, representada y funcional".

Estos últimos tres ítems de ciudad: construida, representada y funcional, Ospina los explicó de la siguiente manera:

"Ciudad construida con avenidas e infraestructura, una ciudad representada tiene cultura y una ciudad funcional ofrece y recibe servicios".

Cero clientelismo



■ Roberto Rodríguez:

Por su parte, Roberto Rodríguez, enfocó su discurso en un pacto de gobernabilidad, para que este paso de Cali a Distrito Especial se dé correctamente.

"No quiero que el distrito especial se trate solo de temas mediatistas o un tema de simplemente una nueva estructura o de administración diferente. Tenemos que apostarle entre todos a construir un nuevo y diferente modelo de ciudad, Cali lo necesita, esto es volver los ojos a los años 70, cuando éramos cívicos, ordenados, ciudad bonita, amable deportiva, cultural, emprendedora, demostrativa, pero perdimos valores como sociedad".

Para Rodríguez Cali tiene explícitos sus retos cuando entre a ser Distrito Especial:

"Este cambio tendrá impacto fiscal, una reforma administrativa, contará con un nuevo modelo de administración, necesitamos que los gobernantes tengan compromiso presupuestal y que todo esto sea incluyente y participativo con la ciudadanía".

Rodríguez terminó su intervención hablando sobre el clientelismo y la creación de un pacto de gobernabilidad, para que Cali Distrito Especial sea un éxito:

"El año pasado cerramos con 12 mil contratos de prestación de servicios y 3 mil funcionarios, eso significa que hoy estamos disponiendo de más de 230 mil millones para sostener una planta que puede ser costosa si es burocrática e ineficiente, hablamos de politiquería, clientelismo y corrupción. Debemos hacer un alto en el camino y hacer el acuerdo de gobernabilidad que sea de cero corrupción y cero clientelismo. Crear empleo bueno y no para pagar cuotas políticas".

Editorial

Los caleños y el distrito especial

El principal desafío del distrito es que las fuerzas vivas de la ciudad se unan para consolidarlo.

Ante la importancia del proceso mediante el cual Cali se transformará administrativamente en distrito especial, el Diario Occidente y el programa de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Buenaventura realizaron un conversatorio sobre el tema, enfocado en los retos que tendrá el próximo alcalde de la capital vallecaucana al asumir el gobierno de una ciudad que deberá reorganizarse a partir de su nueva categoría.

Después de escuchar las visiones de los ponentes, se concluye que el momento actual del proceso es clave, pues se trata de la construcción de un proyecto que deberá tramitar el Concejo para ajustar la ciudad territorial y administrativamente a la figura de distrito especial.

Allí, entre varios aspectos claves, se destacan dos: la definición de la vocación de la ciudad y su división en localidades. Cali fue categorizada como distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios, por eso trazar las líneas para que la ciudad pueda desarrollarse en estos enfoques, o, incluso, escoger solo uno de ellos como vocación, requiere suficiente información para construir una estructura administrativa y territorial que permita avanzar en esa dirección.

Esto va ligado a la división de la ciudad en localidades, decisión que debe responder a una pregunta clave: ¿cómo deben agruparse las comunas para que haya un mejor aprovechamiento de los recursos y desde los barrios se impulse el desarrollo de la vocación de la ciudad?

Para lograr lo uno y lo otro es fundamental que este proyecto de acuerdo sea una construcción colectiva, en la que además de la Alcaldía y el Concejo, también la academia, los gremios, los sectores sociales y, desde luego, la comunidad, aporten su conocimiento de la ciudad.



¿Qué pasa en República de Israel?

VARIOS PUNTOS DEL BARRIO REPÚBLICA DE ISRAEL, ESPECIALMENTE A LO LARGO DE LA CARRERA 46, SON UTILIZADOS COMO BASUREROS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNOS A...

¿Mandatarios locales dos años más?



ROSA MARÍA AGUDELO

Es imposible estar de acuerdo con la ampliación por dos años del periodo de los actuales alcaldes y gobernadores. La principal razón es porque las reglas del juego no se pueden cambiar a la mitad de una contienda a capricho de una minoría, aunque se esgriman razones altruistas. No importa en cual orilla ideológica nos encontremos, a todos los colombianos nos preocupa que nuestro país pueda llegar a transitar la senda que destruyó la institucionalidad de Venezuela. En mi concepto este tipo de reformas fueron las que llevaron al país vecino a convertirse en un régimen totalitario en el que se irrepeta por completo la Constitución. Cuando una caja de pandora se abre salen de ella todos los males posibles. Esta semana, el presidente del

Senado dijo que se podía aprovechar la oportunidad para ampliarle el periodo a Iván Duque por un año. Otros quieren introducir la reelección de mandatarios y un sin número de ideas que alteran totalmente las reglas bajo las cuales fueron elegidos y que en el fondo lo único que logran es perpetuar a una minoría en el poder. Detrás de estas discusiones está supuestamente "armonizar" los periodos de alcaldes y gobernadores con el del presidente. ¿Para qué? Para reducir costos en los procesos electorales. Mentiras. Lo que realmente se quiere es que bajo la sombrilla de la elección nacional se cobijen las locales, eclipsando el debate regional. ¿Qué va a suceder en la práctica? Quien gane las elecciones nacionales se va a quedar con la mayoría de las alcaldías y de las gobernaciones. La figura concentra los poderes, subyuga a las regiones y facilita la alineación ideológica. ¿Vale la pena economizar en elecciones?

MI COLUMNA

Defensa de lo intolerable



WILSON RUIZ

Más que una estrategia para desacreditar al gobierno de Colombia y defender el régimen de Venezuela, es un descaro decir que desde Bogotá se está fraguando una diplomacia de guerra contra el vecino país.

La carta del exjefe de las Farc Iván Márquez tiene grandes desaciertos que tratan de esconder el fracaso del régimen chavista. Los insultos proferidos constantemente por el gobierno de Nicolás Maduro contra Colombia son una clara muestra de su agresión.

Antes que agresor, Colombia ha sido solidaria y generosa con el pueblo venezolano. No se han cerrado las fronteras, como lo hicieron otros países, y tanto se adelantan campañas de asistencia humanitaria a los inmigrantes, que incluye refugios, alimentación, salud, educación y oportunidades laborales.

Utilizando una expresión anotada por el exguerrillero Márquez en su carta, "el sentido común invita a impulsar" la democracia en Venezuela, a que recobre su grandeza, su estabilidad política, económica y social, para que vuelva a ser uno de los países que impulse las finanzas en latinoamericana.

Al ser jefe negociador del proceso de paz y dejar las armas para acogerse al estado social de derecho que rige la Constitución Política, Iván Márquez se sometió a respetar y defender la democracia. Pareciera que esos postulados ya fueron abandonados, al tomar partido en favor de un régimen antidemocrático, calificativo reconocido y sufrido por los mismos venezolanos.

Extraño es que cuando se esperan pronunciamientos de los desmovilizados de las Farc frente al futuro de los acuerdos de paz o de su presencia en la Jurisdicción Especial de Paz, se envíen escritos defendiendo causas que, a luz de la crisis actual en el vecino país, son intolerables.

EN VOZ ALTA

“ Las personas inteligentes tienen un derecho sobre las ignorantes: el derecho a instruírlas. ”

Emerson, poeta y pensador estadounidense.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Enseñanzas del Principito

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

1. Solo se ve bien con el corazón, lo esencial es invisible a los ojos

2. Pero si tú me domesticas, entonces tendremos necesidad el uno del otro. Para mí, tú serás único en el mundo. Para ti, yo seré único en el mundo...

3. Me pregunto si las estrellas se iluminan con el fin de que algún día, cada uno pueda encontrar la suya

4. Todas las personas mayores fueron al principio niños. (Aunque pocas de ellas lo recuerdan)

5. Las personas mayores nunca son capaces de comprender las cosas por sí mismas, y es muy aburrido para los niños tener que darles una y otra vez explicaciones

6. Caminando en línea recta no puede uno llegar muy lejos

7. No se debe nunca escuchar a las flores. Sólo se las debe contemplar y oler. La mía perfumaba mi planeta, pero yo no era capaz de alegrarme de ello

8. ¿Y de qué te sirve poseer las estrellas? -Me sirve para ser rico. -¿Y de qué te sirve ser rico? -Me sirve para comprar más estrellas

9. Lo hermoso del desierto es que en cualquier parte esconde un pozo.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Prevención

Palmira. Con el fin de prevenir el trabajo infantil, la Secretaría de Educación y la Policía de Infancia adelantaron una campaña de concientización a los comerciantes en la galería central y alrededores.

■ Vacantes

En Cartago, Buga y Cali se realizará este miércoles la Jornada Nacional de Empleo "Expoempleo" organizada por el Sena con el fin de seleccionar personal para las ocupaciones del sector de la "Economía Naranja".

■ Estudio

Hoy, en la Asamblea del Valle se dará inicio al estudio de los proyectos de Ordenanza del presupuesto de 2019 y las nuevas herramientas para contrarrestar la violencia contra la mujer.

■ Obras

Buga. Con una inversión de \$1680 millones del Departamento para la Prosperidad Social, iniciaron las obras del parque Biosaludable Balboa el cual contará juegos infantiles, máquinas para ejercitarse.

■ 64 años

Con un concierto de la Banda Sinfónica de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez y un grupo de niños bailarines la CVC celebró 64 años, tiempo en el cual se han desarrollado importantes proyectos.

■ Ultimátum

Un ultimátum dio la Jurisdicción Especial para la Paz a la Fiscalía, el Ministerio del Interior y la Superintendencia de Notariado y Registro, para que entregue en tres días información sobre los bienes de las Farc.

Lista la terna en puerto

Quedaron definidos los nombres que conforman la terna para elegir a quien concluirá el periodo del alcalde de Buenaventura, Eliécer Arboleda.

La terna presentada por el Partido de la U ya fue entregada al Presidente Iván Duque para que designe al mandatario.

Como se recordará a Arboleda le fue ratificada la medida de aseguramiento en su contra por lo que se generó una vacancia.

El Partido de la U envió al Presidente Duque una carta en la que pone a su consideración la terna conformada por Édison Bioscar Ruiz, actual alcalde encargado y secretario de Gobierno Distrital, Joaquín Orobio, secretario de Educación Distrital, y Magali Caicedo, Jefe de Personal de la Alcaldía Distrital.

Édison Ruiz asumió las funciones de Alcalde encargado el 23 de junio de 2018, por lo que hoy, cumple cuatro meses en dichas funciones.

Magaly Caicedo Castro, es la única cuota femenina de la terna y es abogada, eha sido Alcaldesa encargada.

Joaquín Orobio es actualmente el secretario de educación distrital, de profesión Licenciado en Matemáticas.

■ Cinco municipios afectados

Sigue alerta por lluvias

Las alertas tempranas instaladas en varios puntos de la geografía vallecaucana han permitido que las emergencias ocurridas en cinco municipios del departamento como consecuencia de las últimas lluvias no terminen en tragedia.

Precisamente cuatro municipios se vieron afectados por torrenciales lluvias y uno más por un deslizamiento.

En Florida, la creciente súbita del río Frayle generó que centenares de personas salieran de sus casas y se ubicaran en lugares seguros. La alerta temprana instalada meses atrás en la parte alta de la localidad, ayudó para que los campesinos advirtieran sobre el posible riesgo a las autoridades.

En Pradera, tres personas fueron evacuadas por la creciente del río Bolo.



Especial Diario Occidente

Las autoridades están alertas ante el recrudecimiento del invierno.

En Guacarí los organismos de socorro permanecieron alerta a la empalizada del río Guabas que no dejó daños materiales o personales afectadas dijo el Secretario de Prevención y Atención de Desastres del Valle, Jesús Antonio Copete.

El funcionario dio que en "Ginebra, específicamente en los lagos de trucha perdieron más de 300 mil peces".

Copete agregó que en Yumbo, un deslizamiento de tierra taponó la quebrada Manga Vieja en el corregimiento San Marcos.

Se espera una evaluación técnica por parte de los ingenieros y expertos de la dependencia para determinar qué tipo de intervención se hará en el sitio para remover el material y evitar futuras emergencias, dijo Copete.

Papa hace llamado a la unidad

Luego de su visita al Papa Francisco en el Vaticano, el presidente Iván Duque manifestó que dialogó con el Sumo Pontífice sobre el acuerdo de paz, la unión de los colombianos y la crisis en Venezuela.

El Presidente dijo que "tuvimos una conversación donde

me entusiasmo a seguir trabajando por la unidad del pueblo colombiano, por seguir invitando a los colombianos a concentrarnos en las cosas que nos unen y no dejar que se ahonden las cosas que nos dividen".

Duque destacó el apoyo del Vaticano a los esfuerzos que

hace el Gobierno para atender a los venezolanos que llegan a Colombia huyendo de la crisis que vive el vecino país.

Duque también se reunió con el presidente de Italia, Sergio Mattarella, y el Primer Ministro de ese país, Giuseppe Conte, para hablar sobre temas comerciales.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Se la fórmula de Clara Luz Roldán se ha convertido en otro factor de competencia para los aspirantes a la Alcaldía de Cali.

Unos que ya son candidatos, algunos que son precandidatos, otros que aun no se han destapado y hasta quienes están pensando si se meten o no, se han reunido o están a la espera de reunirse con la exdirectora de Coldeportes...

¿Por qué todos quieren acercarse a Clara Luz Roldán? La respuesta es obvia: como es la gran favorita para ganar la Gobernación del Valle, los candidatos a la Alcaldía de Cali creen que ser su fórmula desequilibraría a su favor la balanza de la reñida competencia por la Alcaldía de Cali...



Clara Luz Roldán

Hace poco el escritor Gustavo Álvarez Gardeazábal dijo que la gobernadora Dilian Francisca Toro será quien defina el ganador de la Alcaldía de Cali, y puede estar en lo cierto...

Tener a la exdirectora de Coldeportes como llave es tener el respaldo de la organización política de la Mandataria seccional, y eso, en un escenario de dispersión como el que se proyecta en Cali, puede ser decisivo.

Sin embargo, es muy pronto para definir fórmulas. El panorama para la Alcaldía de Cali es tan confuso que hasta los más expertos en materia electoral no se atreven aún a haer pronósticos.

Además, a Clara Luz Roldán, en su condición de favorita, tal vez no le convenga marcarse con ninguno de los candidatos a la Alcaldía de Cali, por lo menos no tan pronto, pues una mala decisión en ese aspecto le podría representar un revés...

Breves



El ganador de la Vuelta a Colombia será compañero de Rigo

Jonathan Caicedo, el ecuatoriano que ganó la Vuelta a Colombia 2018 y terminó de segundo en La Vuelta Asturias, será el nuevo compañero de Rigoberto Urán. EF Education First - Drapac p / b Cannondale anunció la llegada del corredor a partir del próximo año.

Caicedo ha competido por equipos continentales sudamericanos durante los últimos cuatro años. Recientemente, pasó una temporada en el Team Medellín, con el equipo colombiano que proviene de la ciudad natal de Rigoberto Urán y gracias a su excelente actuación en la Vuelta a Colombia destacó y fue elegido para formar parte del EF Education First - Drapac p / b Cannondale.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Deportivo Cali quiere pegar primero en Bogotá

Deportivo Cali tendrá su compromiso más trascendental en lo que va del año, visitando a Independiente Santa Fe en el estadio el Campín de Bogotá, a las 19:45 de hoy martes, por la ida de esta serie, en los Cuartos de Final de la Copa Sudamericana. Y marco que será el duelo más significativo hasta el momento para los dirigidos por el técnico uruguayo, Gerardo Pelusso, ya que la obtención de este certamen, según lo demostrado por el entrenador 'charrúa', es su principal premisa en este año con la institución verdiblanca. Esto en relación con las decisiones que el técnico Gerardo Pelusso ha tomado para encarar la Liga Águila, dejándola en un segundo plano y con la clasificación a los ocho finalistas enredada.



Deportivo Cali volverá a jugar en la Copa Sudamericana

Por eso, no existe margen de error para los verdiblancos en este crucial encuentro ante el elenco 'cardenal', si quieren integrar el privilegiado grupo de los 4 semifinalistas, en este, el segundo certamen internacional más relevante de nuestro continente, y quizá, el único frente con sólidas posibilidades de conseguirlo, de los tres que encaró el colectivo azucarero iniciando el semestre.

Bajas

El defensor central Dany Rosero estará ausente por recibir tarjeta roja contra la Liga Universitaria de Quito en la fase pasada. Asimismo, el mediocampista y capitán verdiblanco, Andrés

¿LO MISMO DE SIEMPRE?

EL RETO DE LAS MARCAS CONECTAR CON LAS NUEVAS AUDIENCIAS.

02 -NOV- 2018 /
ENTRADA LIBRE



En un mundo saturado de alternativas, donde los consumidores son más selectivos y elevan sus expectativas, las marcas tienen grandes desafíos para sorprenderlos.

Sinergia21

UNIVERSIDAD ICESI

ANDROID APP ON
Google play

@sinergiaicesi

f sinergiaicesi

@sinergiaicesi

Eventos Icesi /

Download on the
App Store

EUDII³⁵ EXTREME

El encuentro universitario de ingenieros industriales, también conocido como EUDII por sus siglas, es un simposio de entrada libre en Icesi organizado por parte de los estudiantes del programa de ingeniería Industrial, en el que se ofrecen una serie de conferencias a cargo de expositores de gran trayectoria en los temas seleccionados.

Esta nueva versión, número 35, se llevará a cabo el jueves 25 de Octubre del 2018, de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., en los auditorios Manuelita, Sidoc y Argos, de la Universidad Icesi. En la trigésima quinta edición de EUDII se tratará sobre la industria de los deportes extremos, con los ejes temáticos: seguridad, innovación y mercadeo de eventos, a través de una serie de conferencias con disertantes nacionales e internacionales, expertos en distintos aspectos relacionados con los deportes extremos.

Más información: eudii@listas.icesi.edu.co

#EUDII35

www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Cali progresa contigo

300.000
caleños inscritos
en programas deportivos

Pérez, por acumular tres amarillas deberá pagar igualmente una fecha de sanción. A ellos se les une el volante creativo, Macnelly Torres, quien se recuperará de un esguince en su rodilla y seguramente, tendrá actividad en la vuelta a disputarse el 30 de octubre en el estadio del Deportivo Cali.

Once titular: Camilo Vargas; Daniel Giraldo, Juan Sebastián Quintero, Esequiel Palomeque, Darwin Andrade; Kevin Balanta, Cristian Rivera; Didier Delgado, Nicolás Benedetti, John Mosquera; José Sand.

John Quiñones anotó su primer gol con América de Cali

En la épica remontada de América de Cali en el pasado duelo ante Rionegro Águilas, indudablemente, uno de los significativos protagonistas fue el mediocampista canterano 'escarlata', dueño de la casaca número 22, John Quiñones Saya, quien anotó su primer gol como profesional.

John Quiñones Saya



"Gracias a Dios pude darle el empate al equipo y luego conseguir la victoria, también por anotar mi primer gol como profesional", comentó el juvenil Quiñones, en relación con la paridad de la 'Mechita', que ocurrió en la agonía del compromiso disputado en el Pascual Guerrero, puntualmente en el minuto 83, y que sirvió para que los 'Diablos Rojos', abrazaran la victoria tras el definitivo segundo gol rojo, del 'Colorado' Aristeguieta.

"Sentí mucha alegría porque hace tiempo quería festejar con este equipo. Cuando el profe llegó, me tocó jugar con la sub 20 en

varios partidos. Luego me llamaron a la selección Valle, de ahí pase en Cartagena donde salimos campeones, allá agarré mucha confianza. El profesor me dijo que entrara tranquilo, que presionara a los centrales y que la que me quedara la metiera. Gracias a Dios estoy saliendo aplaudido y le agradezco a la gente. El gol lo he trabajado mucho", sostuvo Quiñones Saya.

Isco habló de CR7



Isco Alarcón y Cristiano Ronaldo

El mediocampista del Real Madrid y de la Selección de España, Isco Alarcón, en una rueda de prensa pidió no recordar más a su ex compañero merengue, el portugués Cristiano Ronaldo. Esto lo referenció por la ausencia de goles que arrastra su equipo, afirmando que no pueden "estar llorando por alguien que no quiso estar".

"Se lleva hablando de Cristiano toda la temporada y no podemos estar hablando de quien no está. Yo echo de menos a Bale o Carvajal cuando no están, no podemos buscar la solución fuera del club, tenemos que mirar dentro del vestuario porque hay soluciones de sobra para hacer muchos goles", puntualizó Isco.

La final de la Libertadores 2020 en norteamérica

Como se estipuló meses atrás, La Copa Libertadores, principal certamen internacional de nuestro continente, tendrá una final única a partir del 2019. La sede para esta versión ya está definida y será en el Estadio Nacional de Santiago de Chile. En ese sentido, los candidatos para ser sede del duelo final de la temporada 2020, empezaron a hacer sus gestiones para convertirse en una firme opción para este duelo.

En ese hilo, Estados Unidos se postula como un firme candidato para ser el segundo anfitrión del partido final único de la Libertadores. Asimismo, Conmebol negocia con los principales equipos de la Concacaf (los que juegan la Liga de México y la MLS) para que integren el torneo más relevante de América. Esto podría abrir la puerta para que el partido por el título sea en Miami o Los Ángeles.

Final vuelta en la Copa Águila 2018

Esta es la programación de la final vuelta en la Copa Águila 2018. 1 de noviembre

Atl. Nacional vs Once Caldas Hora: 7:00 p.m.
Estadio Atanasio Girardot Televisión: Win Sports y RCN

Así quedó el plizado de la Liga

Este es el cambio en la programación de la fecha 14 - Liga Águila II-2018. TODOS CONTRA TODOS

7 de noviembre
Deportes Tolima vs Once Caldas Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Manuel Murillo Toro Televisión: Win Sports

Usemos la energía con responsabilidad

Evita accidentes eléctricos que pueden ocasionar muerte, quemaduras o heridas graves.



Nunca conectes aparatos o toques electrodomésticos con las manos mojadas o sin zapatos.



Nunca metas las manos o piernas bajo la nevera. Si algo se cae allí, dile a un adulto que lo rescate con un palo de escoba.



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Clasificados

BERTHA VIAFARA BANQUETES MORO EVENTOS

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **GUSTAVO RODRIGUEZ MOSQUERA** falleció el día 16 de Septiembre de 2018 C.C. 16.689.973 de Cali. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la Cra. 6 8 - 11 de la ciudad de Cali, para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

**SEGUNDO AVISO
OCTUBRE 23 DE 2018**

LAMPARAS MASERNA PANTALLAS, CAPERUZAS, REPUESTOS Y

**MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

EDICTOS

Notarías

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA QUINTA (5a) DEL CÍRCULO DE CALI EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el trámite notarial de liquidación conjunta de herencia de Sucesión Intestada DEL (DE LA) (DE LOS) CAUSANTE (S) BENJAMIN REALPE MUÑOZ quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 2.576.971 DE LA CUMBRE y quien(es) falleció (eron) el (los) día (s) 11 DE FEBRERO DE 1993 en la ciudad de Cali Valle, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 069 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de OCTUBRE de Dos mil dieciocho (2018) EL NOTARIO, JOSE ALBERTO BARANJO BUITRAGO NOTARIO 5 DEL CÍRCULO DE CALI - ENCARGADO NIT.29.562.230-4.COD.INT.12341

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: CARRERA 70 CON CALLE 42 A, URBANIZACION CIUDAD 2000, MANZANA 32 A, LOTE 6, VILLA MAGNA TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA)

SOLICITANTE: RICARDO ARCESIO OTALORA GONZALEZ ARQUITECTO: FELMAN TABARES CASTILLO RADICADO : 760011181066 FECHA RADICACION: 2018-10-03 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Octubre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.12344

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0455 del día 21 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor(es) MELAINA DEL SOCORRO MUÑOZ ENRIQUEZ c.c. o nit 38.958.224 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MIXTO MUÑOZ Localizado en la CARRERA 83C #38-05 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12347

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0510 del día 19 de octubre de 2018, los señor (es) HUBERTO TABARES GARCIA c.c. o nit 1324320 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO TABARES Localizado en la CARRERA 42 B # 40-17 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12348

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0514 del día 22 de octubre de 2018, los señor (es) PANGEA PROYECTOS SAS c.c. o nit 901157473-3 propietario (s) del predio (s) donde se

desarrollará el proyecto denominado FREATO Localizado en la CARRERA 2 A ENTRE CALLES 12 Y 13 OESTE ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12345

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0513 del día 19 de octubre de 2018, los señor (es) LUZ MARINA LOPEZ LEON c.c. o nit 31.909.600 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO LUZ MARINA Localizado en la CALLE 14 # 42A-41 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12346

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0353 del día 30 de JULIO de 2018, los señor (es) CONSUELO CEBALLOS RAMIREZ c.c. o nit 31.265.262 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA CEBALLOS Localizado en la CARRERA 91 # 4-123 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12359

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado

76001-3-18-0355 del día 31 de JULIO de 2018, los señor (es) FABIO DE JESUS TREJOS ARCILA c.c. o nit 4.541.465 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO TREJOS Localizado en la CARRERA 5B # 71 D -24 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12357

Otras Ciudades

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE YOTOCO VALLE DOCTORA, AIDA CONSUELO DIEZ JIMENEZ CALLE 8a No 5-20 Tel: 092252-4475 EMAIL: notariadyotoco@hotmail.es YOTOCO VALLE LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE YOTOCO VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del (a) causante: LUIS ANDRES GOMEZ ANGEL Cc# 2.737.554 de Maicao. Aceptado el trámite mediante el acta número 15 del 19 de Octubre del año dos mil dieciocho (2018). Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordena además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintuno (22) del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las siete y treinta (7:30 AM) de la mañana. La Notaria, AIDA CONSUELO DIEZ JIMENEZ.COD.INT.12355

EDICTO El Notario Unico del Círculo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada del señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ ARIAS, quien se identificó con la C de C Nro. 6.453.224, quien falleció el día once (11) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. veintidós (22), del día dieciocho (18) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), para que lo hagan dentro

de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018) EL NOTARIO DR. OSCAR ALBERIO BEJARANO ALVAREZ.COD.INT.12352

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULLIA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante EDUARDO ALEXANDER SANCHEZ con cédula de ciudadanía número 10.079.093 de Pereira Risaralda, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá Valle, y fallecido en la ciudad de Tuluá Valle, el 18 de Octubre del año 2017. Aceptado el trámite respectivo por acta número 90 del 16 de Octubre de 2018 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 17 de Octubre de 2018, siendo las 8:00 a.m. HEBLIN LICET MARTINEZ CUELLAR NOTARIA E.COD.INT.12353

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la causante BARBARA RITA GARCIA O BARBARA RITA GARCIA VIUDA DE GARCIA, quien se identificaba con cédula de ciudadanía número 29.779.105, cuyo último domicilio fue el Municipio de Bolívar Valle del Cauca. El trámite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CERO VEINTIUNO (021) del Dieciséis (16) días del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Dieciocho (2018), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija diecisiete (17) de octubre de año dos mil dieciocho (2018) a las 8:00 am. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE.COD.INT.12354

LA NOTARIA PRIMERA (E) DEL CIRCULO DE TULLIA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (a) causante MARIA GRACIELA RODRIGUEZ DE GIL O GRACIELA RODRIGUEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía número 29.294.378 expedida en Buga Valle, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá V., y falleció en la ciudad de Tuluá V. el 23 de septiembre de 2015, aceptado el trámite respectivo mediante acto administrativo N° 89 del 18 de octubre de 2018. Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y en una de las Emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente Edicto se fija hoy 19 de octubre de 2018 siendo las 8:00 A.M. HEBLIN LICET MARTINEZ CUELLAR NOTARIA PRIMERA (E) DE TULLIA.COD.INT.12351

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS EDICTOS

desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co



LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO "COEMCAFE"

AVISA:

Que el día 16 de Agosto de 2018, falleció la señora **MARIA LUCELLY CARDONA RIOS** identificada con cédula No. 25151702, quien fue Asociada de esta Cooperativa por más de 40 años. Quienes crean tener derecho para reclamar los aportes sociales, por favor acercarse a la CARRERA 9 NO. 9 - 23 LC 7 PS 2 SAN NICOLAS, CARTAGO VALLE DEL CAUCA, dentro del término legal vigente con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO

OCTUBRE 23 DE 2018

FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO Nit:900.413.90

AVISA

Que el día 9 mes 10 año 2018 falleció en el Municipio de Cartago, el señor **Francisco Echeverry Bermudez** Jubilado de municipio que a solicitar la sustitución de pensión del fallecido se ha presentado la señora (a) Martha Lucia Rivera Medina identificada con la cédula de ciudadanía número 29.202.212 de Bolívar en su condición de compañera permanente. Las personas que se crean con igual o menor derecho de reclamar deben de hacerlo dentro de los treinta (30) días siguientes a este aviso.

Primer aviso

Octubre 23 de 2018

Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.

REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0860 Fecha de Radicación: Octubre 10 de 2018 Titulares de la Solicitud: Esmeralda Osorio Vargas y Milton Fabián Sinisterra Vargas Clase de licencia: Reconocimiento de una Edificación Existente y Construcción (Ampliación) Modalidad de la licencia: Vivienda Bifamiliar. Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Calle 26C N°1 A-65 MZ C LT 34 barrio San Pedro Claver Cédula catastral: 01-01-0643-0017-000 Matriculación Inmobiliaria: 384-30928 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.12350

CURADURIA URBANA DE GUADALAJARA DE BUGA Anuncio de iniciación de trámite Radicación No. 76111-C-18-0246 Fecha de Radicación: Octubre 19 de 2018 Proyecto: Construcción vivienda unifamiliar de dos (2) pisos Propietario: Ricardo Grajales Londoño Dirección: Carrera 10 A calle 19 C Sur - 19 D Sur, manzana 3 Lote 05, urbanización Sam Gerónimo II De acuerdo con la Ley 388 de 1997 y los Artículos 2.2.6.1.2.2.1. y 2.2.6.1.2.2.2 de Decreto 1077/2015, se cita a los vecinos colindantes, por no estar construidos (lotes 3, 6 y 7), no ser identificados y no ser posible su localización; y a los terceros interesados, para que en el término de cinco (5) días hábiles acudan a la Curaduría Urbana, ubicada en la carrera 12 #6 - 54, oficina 53, edificio El Café, para informarse del proyecto y radicar sus objeciones y observaciones si fuere el caso. CARLOS ALBERTO MONTOYA MOLANO Curador Urbano.COD.INT.12361

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante(s) HECTOR ANTONIO ESPINOSA GAITAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.591.120 de Palmira (Valle), y que falleció el 16 de febrero de 2015 en la ciudad de Palmira, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta Ciudad de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 075 de fecha 22 de octubre de 2018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintidos (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 2:00 pm. EL NOTARIO PRIMERO DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ.COD.INT.12360



Recomendados de hoy

Iniciamos nuestra programación a las 8 am, en el Auditorio el País, con el Foro de Lectura, escritura y oralidad, en el que participará la ex Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba además de ponentes de México, Argentina y Colombia.

En el mismo auditorio, a las 5:30 pm, se realizará una charla con el ilustrador



de la exposición mexicana Pintacuentos, sobre el boceto como compañero de viaje y más tarde una clase magistral con Jorge Orlando Melo, a propósito de su libro Historia Mínima de Colombia.

En el Auditorio Telepacífico, a las 5:15 pm, Carlos Gerardo Orjuela, Milton Fabián Solano y Rafael García Rojas, presentarán Mil poemas por la paz de Colombia y a las 6:30 pm, Juan Manuel Barrientos presentará La receta del éxito, 40 claves para convertirse en un emprendedor exitoso.

A las 6:30, en La Retreta, llevaremos a cabo un recital de poesía, a cargo del grupo Palabreo y Alas de Vida.

Bulevar del Río, 18 al 28 de octubre
Entrada libre - 10:00 am a 8:00 pm

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V" AVISA:

Que el día 14 de Julio de 2018, falleció en el municipio de Dagua (V), el maestro **Carlos Heyvar Motiguaja Cuellar**, quien laboraba en el centro docente I.E. El Palmar del municipio de Dagua (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Dolly Jabet Caldon Ruales (Esposa) y Miguel Motiguaja Caldon (Hijo). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO

OCTUBRE 23 DE 2018

ACCION S.A.S

Domiciliada en la Calle 26n # 6bis-38 de Cali, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 de C.S.T., hace saber que la señora **ESCOBAR BORJA MARICELA** con Cédula de Ciudadanía No 1130612972 de Cali falleció el 19 de octubre del 2018. Quienes crean tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO

OCTUBRE 23 DE 2018



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:

- Duele la muerte de cuatro Héroes de la Patria en un helicóptero siniestrado en el Cauca cuando cumplían operaciones contra el narcotráfico en ese departamento. Regresaban a su base en Popayán en la tarde-noche del viernes. Triste desenlace que enluta a familias, amigos y a las propias Fuerzas militares y a los colombianos de bien. Este tipo de hechos siempre nos dejan una huella de tristeza en una "guerra" a menudo incomprendida, como lo es cerrar el paso al narcotráfico...

La Pregunta Fregona:

- ¿Hasta cuándo el gobierno del alcalde Armitage seguirá terminando con canchas o permitiendo que constructoras lo hagan?... (La comunidad muy molesta por la pérdida de escenarios deportivos, como acaba de suceder con habitantes de Altos de Menga, quienes perdieron la "Cancha de La Campiña", su único espacio para la recreación. Hay un litigio jurídico, pero la constructora no quiso dar más espera...).

Al César lo que es del César:

- Llamado al brigadier general Hugo Casas, comandante de la Policía Metropolitana, le recomiendo revisar el funcionamiento de los Cuadrantes, pues entre la comunidad se cree que muchos tienen los teléfonos fuera de servicio, pues no responden a los llamados. Basta con que Usted mismo haga llamadas relámpago poner a alguien las haga y lo informen con veracidad.



General Hugo Casas. ¿Qué dice Ventana al Comandante de la Metropolitana?...lea.

Farándula en Acción:

- Curiosidad: "Yo no soy un juego", interpretado por "Son de Azúcar", la pionera de las orquestas femeninas en Colombia, continúa teniendo un alto grado de aceptación en las redes, En YouTube se puede comprobar y disfrutar en la voz de Francia Elena Barrera, quien fuera su intérprete inicial y hace la mejor versión.

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos y bien podridos para usuarios del MIO que creen que los buses son galerías y hablan gritando, como si al resto les interesara su conversación.
- **Fresas:** bastantes y sabrositas para la Feria del Libro de Cali porque atrae bastantes visitantes, además ayuda a probar que esta ciudad es más que salsa y control...

Las "Últimas" del Periodismo:

- Cuando se hable de mujeres emprendedoras en el Valle hay que incluir a Tatiana Fierro H., gerente y directora del semanario "El Periódico". Ella es sinónimo de tenacidad, responsabilidad gerencial y emprendimiento.
- **Chao...Nos vemos ...**

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

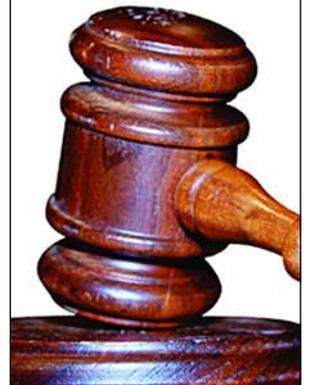


DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com